

de interlocutor y dirigirse directamente al cardenal Fresno. La "movida" no le resultó. Por una parte Fresno no estaba en Santiago y, lo que es mucho más importante, su carta provocó grave enojo en la jerarquía de la Iglesia, el propio Cardenal incluido.

SOLIDARIDAD PERMANENTE

Aparte de las casi 190 mil firmas que se reunieron, en menos de una semana, en el centro de Santiago, la Vicaría de la Solidaridad no ha cesado de recibir muestras de adhesión, cariño y gratitud.

Su enfrentamiento con el fiscal militar ha puesto al organismo eclesástico en un primer plano, que no había vivido en otras ocasiones. Ahora, la institución que por tantos años ha dado protección a los perseguidos es la perseguida. De alguna manera, cumpliendo con la lógica de ser parte íntima y total de los que sufren.

El asunto de las fichas médicas que, además de pretender violar el secreto profesional encubre -según el obispo Sergio Valech- la intención de enjuiciar de manera indirecta a la Vicaría, se ha transformado en una cuestión nacional y, por el desarrollo que ha tenido, en una auténtica "papa caliente" para los iniciadores del proceso.

Desde que la seguridad de la Vicaría se vio amenazada miles de personas han ratificado su solidaridad con ella. Los partidos políticos democráticos, han hecho visible su amistad, visitando el viejo edificio de Plaza de Armas. Los organismos gremiales, sindicales y estudiantiles, han realizado otro tanto. Representantes de muchas embajadas también se han hecho presente. Cada cual en su medida ha brindado un apoyo significativo, pero, y por sobre todo, ha puesto en problemas al fiscal, que hoy se ve con la obligación de llevar adelante una medida repudiada por la inmensa mayoría y que no ha recibido el apoyo explícito, ni siquiera, del mismo gobierno. Este prefiere mantenerse en una aparente neutralidad, asilándose en el viejo argumento de que "se trata de un asunto puramente legal que está en manos de los tribunales". **d**

FELIPE POZO R



Confianza en la Vicaría

JOSE ZALAUQUETT

Muchas y muy válidas razones respaldan la decisión de la Vicaría de la Solidaridad de no entregar la información que pide el Fiscal Militar. Hay, sin embargo, razones de peso que la Vicaría no puede invocar: se trata de argumentos de sentido común moral, que no se acomodan bien dentro de los estrechos límites de un escrito legal o una declaración pública; y de conclusiones sobre la trascendencia de su labor que a otros, más que a la propia Vicaría, corresponde enunciar.

La historia se remonta, lo sabemos bien, a los días posteriores al golpe militar. Eran los tiempos de la represión sin freno y la total indefensión. Era la desolación institucional: el Congreso clausurado; las organizaciones políticas y sociales proscritas; la prensa opositora silenciada; el imperio de derecho socavado, con la complacencia del Poder Judicial.

Sólo cabía golpear las puertas de las iglesias.

A diferencia de Argentina y Uruguay, el llamado encontró respuesta. La Iglesia Católica, otras iglesias cristianas y la Comunidad Israelita formaron el Comité Pro Paz, acogiendo a los creyentes y no creyentes que se sumaban a la defensa de los derechos humanos. Cuando a fines de 1975 el Comité Pro-Paz debió cerrar, ante los embates del gobierno, la tarea continuó bajo la Vicaría de la Solidaridad.

El Comité y luego la Vicaría fueron símbolos vivos de esperanza, en medio del desamparo. Los miles y miles que acudieron, desafiando riesgos, en busca de apoyo para un familiar o amigo desaparecido o perseguido (y también algunos agentes de gobierno llegaron a descargar sus conciencias) no necesitaban de un discurso doctrinario o legal sobre el deber de no revelar lo que se ha recibido en confidencia. Simplemente sabían que podían confiar.

Con los años, la lucha de los propios chilenos fue abriendo, trabajosamente espacios de libertad. Surgieron nuevas organizaciones. El tema de los derechos humanos salió de su enclaustramiento. Ha persistido, sin embargo, la represión, bajo otras formas, y la labor que la Vicaría representa ha mantenido su bien ganado poder de símbolo, en Chile y en el extranjero.

Llegará el día en que todos sepan que el monopolio de la fuerza que el Estado detenta, se emplea para hacer respetar los derechos y no para violarlos; en que no haya motivos para pensar que poner las cosas en manos de la justicia es abrir las puertas a la injusticia. Entonces la Iglesia no necesitará seguir cumpliendo una labor que no escogió, pero que no eludió, ni continuará siendo la inescapable depositaria de tantas y tan graves confidencias.

Entretanto, cualquiera desviación de la conducta que ha observado la Vicaría es simplemente impensable. No sólo está en juego la fidelidad de la Iglesia consigo misma, sino el trabajo de derechos humanos, en lo que tiene de más ineludible.

El Fiscal Militar no necesita conocer la información que busca en la Vicaría para investigar y sancionar delitos. Pero los chilenos sí necesitan saber, con íntima certeza, que la fe que han depositado en los momentos más oscuros, es y será siempre correspondida con una total consecuencia. **d**